



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de noviembre de 2022

**ACTA N°41**

**RES. N° 2847/22**

**Exp.** 2021-25-1-002423

Kg/dbh/pm

**VISTO:** el llamado interno dirigido a funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública, aspirantes a integrar un registro para cumplir funciones en el Departamento de Formación de la Dirección Sectorial de Gestión Humana;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N°2044, Acta N°30 de fecha 7 de setiembre de 2022, rectificada por Resolución N°18 del Acuerdo de Secretarios N°19 del 13 de setiembre 2022 el Consejo Directivo Central homologó lo actuado por el tribunal interviniente en el referido llamado y aprobó el orden de prelación resultante;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana expresa que consultados a los postulantes que ocupaban el primer y el segundo lugar en el orden de prelación, acerca de su interés de acceder a las funciones a proveer, manifestaron su renuncia al derecho emergente de dicho llamado;

III) que solicita designar en funciones de apoyo en el Área de Educación a Distancia en el Departamento de Formación al Sr. Carlos Andrés Pérez, C.I 4.712.713-0, quien obtuvo el tercer lugar en el orden de la prelación de referencia;

IV) que asimismo indica que se constató ante la Oficina Nacional de Servicio Civil que el postulante no posee sumario o inhabilitación para ejercer cargos públicos, dando cumplimiento al artículo 4 de la Ley N°19.670;

**CONSIDERANDO:** que en mérito de lo que surge de obrados, se estima pertinente designar en funciones de apoyo en el Área de Educación

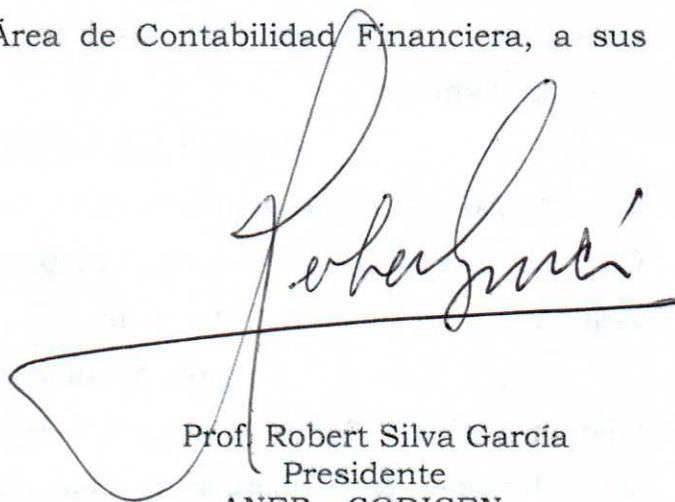
a Distancia en el Departamento de Formación al Sr. Pérez, quien obtuvo el tercer lugar en el orden de prelación resultante del llamado de referencia;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Designar en funciones de apoyo en el Área de Educación a Distancia en el Departamento de Formación de la Dirección Sectorial de Gestión Humana al Sr. Carlos Andrés Pérez, C.I 4.712.713-0, quien obtuvo el tercer lugar en el orden de prelación homologado por Resolución N°2044, Acta N°30 de fecha 7 de setiembre de 2022, rectificadas por Resolución N°18 del Acuerdo de Secretarios N°19 del 13 de setiembre 2022 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional, Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Dirección Sectorial de Gestión Humana a efectos de proceder a la notificación del interesado, Dirección Sectorial Económico Financiera y a la Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera, a sus efectos.



Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN